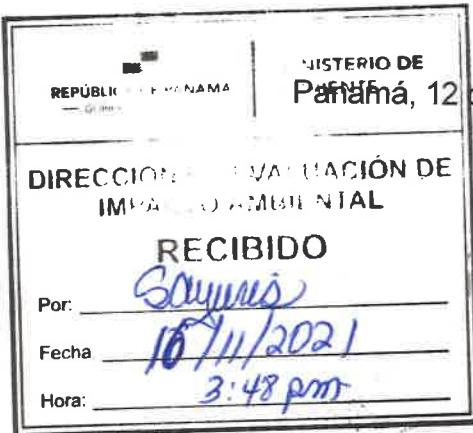


VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

N° 14.1204-184-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



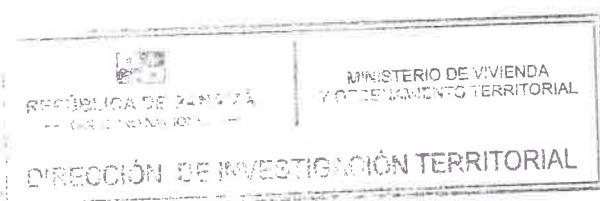
Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS-0204-0206-0207-0211-2021, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. "MANEJO Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS", Expediente DEIA-II-D-076-2021.
2. "INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CREMACIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE", Expediente DEIA-II-F-089-2021.
3. "LATURAL" Expediente DEIA- II-F-061-2021.
4. "RESIDENCIAL QUITEÑO COUNTRY", Expediente DEIA-II-F-079-2021.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Dirección de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdL

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL (U.A.S.)**

Comentarios a la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto titulado **“MANEJO Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS”**. Expediente: DEIA-II-D-076-2021, a desarrollarse en Lote B, Manzana No. 2, sector de Coco Solo, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, estos comentarios fueron solicitados a nuestro departamento mediante la nota DEIA-DEEIA-UAS-0204-2710-2021.

La información solicitada al promotor contiene diecisiete (17) puntos con sus respectivas preguntas. Nos referiremos a los siguientes:

Punto 2.

- a. Aclarar cómo se cumplirá con el Decreto Ejecutivo No. 293 de 23 de agosto de 2004, en atención a la ubicación del proyecto Renovación Urbana de Colón.

En su respuesta el promotor señala que el proyecto inicia desde el 2017 con la solicitud de concesión a la Zona Libre, luego en el 2018, realizan las evaluaciones del terreno donde midieron las distancias a los centros poblados e incluyen ilustración inicial del proyecto, donde midieron las distancias a centros poblados más lejanos usando la herramienta Google Earth, sin embargo, señalan que en el 2020, por las razones sanitarias este proyecto quedó detenido hasta finales del mes de septiembre del 2020.

En cuanto a esta respuesta señalamos lo siguiente: El proyecto Altos de Los Lagos, es un proyecto habitacional enfocado a dar solución al problema habitacional en la provincia de Colón. La obra tenía prevista la construcción de la segunda etapa del proyecto que beneficiará a familias colonenses de bajos recursos. Esta segunda fase del complejo se ha dado de manera continua.

Al revisar la distancia que media desde la huella de la segunda fase del complejo Altos de los Lagos, hasta el sitio previsto para el desarrollo del proyecto “Manejo y Destrucción de Desechos Peligrosos” (de acuerdo a las coordenadas facilitadas por el promotor), es posible verificar que se trata de una distancia inferior a los 1.5 kilómetros.

Punto 17.

- a. Presentar asignación de uso de suelo concordante con la actividad a desarrollar emitido por la autoridad competente.

AB/SS

No se adjunta la asignación de uso de suelo correspondiente al uso de suelo propuesto por el promotor, por lo cual no cumple con lo requerido.


Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
8 de noviembre de 2021.





Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial